El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA.

Año 21. Mahón, sábado 30 de Marzo 1901. N.º 5.929

SECCION POLITICA

Que nos conquisten

Dicen que Portugal, una vez realizada su reorganización militar se hallará en potencia propincua de poner sobre las armas la friolera de docientos mil combatientes. Doscientos mil lusitanos, armados de punta en blanco, es cosa que espanta. Son, contando por lo bajo, cuatrocientos mil piés de portugués. Y pone susto en el ánimo el imaginar los pasos que esos cuatrocientos mil piés portugueses podrán dar el día que menos se piense por nuestro indefenso territorio.

¿Peligro? No sé. Acaso sea ello una esperanza. La unión ibérica debe ser una suprema aspiración de todo corazón hispano. Creer que esta raza de Caínes á que tenemos la honra de pertenecer va á dar la prueba de buen sentido que dieron ingleses y escoceses uniéndose libremente en vínculo indisoluble, para constituir una gran nacionalidad tras seculares y sangrientas rivalidades, sería enorme desatino. El sentido común no es ibérico. La unión de Iberia se hará, si se hace, por la fuerza. Nosotros no podemos, dichose está, conquistar á Portugal ni á nadie. ¿Qué inconveniente puede haber en que Portugal nos conquiste?

Después de todo tanto monta. Es «bonnet blanc ó blanc bonnet». Para nosotros resulta más cómodo. La unión se hace sin más que dejarnos hacer. Ser conquistado en menos trabajoso que conquistar y responde mejor á nuestro temperamento pasivo y un si es no es femenino. Llegan los doscientos mil lusitanos y penetran en nuestro suelo por esa frontera que no es frontera. La Albión pérfida envía sus escuadras á nuestras ciudades del litoral, donde no ha de faltar algún banquero patriota que enarbole el albo pendón. Lord Roberts ó Kitchener dirigen la campaña. Aquí no hay boers que pongan la bala allí donde ponen el ojo. Eso del tiro nacional ha resultado una filfa más. El ejército se halla desorganizado y sin elementos de lucha. Muchos regionalistas aprovecharán la ocasión para salirse con la suya y romper el «odioso yugo». Quien sabe si los liberales de verdad no secundarán al extranjero invasor como secundaron el año 23 los trabucaires absolutistas á los cien mil hijos de San Luis. Tendría gracia contemplar al ejército anglo-lusitano penetrando en Madrid, al amparo de estas harmonías nacionales y al heredero de los Braganzas encasquetándose la corona del propio Felipe II.

Si para nosotros la cosa es igual, para la causa de la civilización y de la libertad es muy diferente. Y si no, invirtamos los términos. Supongamos que somos nosotros los conquistadores y que un nuevo duque de Alba, salido de la tumba, se hace dueño en una semana del reino vecino. ¿Qué bien, qué ventaja, qué progreso vamos nosotros á llevar á nuestros hermanos? La frailocracia irá detrás de nuestras huestes como iba la Inquisición en pos de las del glorioso y bárbaro duque. Continuando la historia de España haremos que nuestras almas lleven donde quiera, sino ya al dominio que quema, al Loyola, que corrompe y emponzoña. Ignorancia y fanatismo, barbarie y superstición, ferocidades y guerra civil, Sagasta y Silvela, Pantoja y D. Tancredo, turno pacífico, elecciones macabras, presupuestos á lo Villaverde... ¡Vaya un ramillete de prosperidades y venturas para ofrecerle á nuestros hermanitos de Occidente!

Ser conquistados por Portugal es afrenta capaz de lastimar el amor propio castellano. Increíble parece que no estemos todavía curados de esa enfermedad. Recorriendo las páginas de nuestra triste y gloriosa historia el patriota un tanto ilustrado sufre algo así como un desgarramiento espiritual. El patriotismo riñe en su alma ruda batalla con la conciencia y la razón. Rara vez ó nunca han estado nuestras empresas de acuerdo con los intereses de la humanidad y de la civilización. Triunfando en Alemania nuestro césar Carlos V hubiera ahogado la libertad religiosa. Sin el desastre de la Invencible, extinguida en su foco la Reforma, el genio sombrío de Felipe II habría caído sobre el espíritu humano como losa de sepulcro. Gran desgracia hubiese sido para Europa el que la política del astuto Richelieu no prevaleciera sobre la del inepto Olivares. ¿Qué más? Aquella gran epopeya de nuestra independencia, asombro de las naciones y pasmo de la historia, dió como resultado para el pueblo español, el trocar el imperio relativamente culto y liberal de los Bonapartes por el del más odioso de los déspotas. Las cosas no suelen ser lo que parecen. ¿Quién sabe si la era de nuestra civilización no debería contarse desde la fecha de una segunda Aljubarrota?

Tenemos la costumbre de mirar á Portugal con injustificado desdén. En el constante paralelismo que se advierte en la historia de entrambas naciones ibéricas, antójasenos ver al minúsculo reino más avanzado qne nosotros en la senda de la decadencia. Parécenos su administración aún más desquiciada, sus gobiernos aun más tiránicos, sus trampas proporcionalmente mayores. Creemos que, en razón de su ménor masa, ha resistido menos que nosotros á las mismas causas deletéreas, al modo como la luna con ser contemporánea de la tierra, resulta más vieja. Pues todo ello es pura ilusión. Portugal está más en Europa que España. El genio del gran Pombal se alza allí del sepulcro. El espíritu liberal se impone y expulsa á los Pantojas. Allí hay un Carlos digno de llamarse Carlos III. Como rey constitucional se ha constituído en órgano del sentimiento democrático de su pueblo. Como marido, ha hecho lo que pocos maridos hacen en esta otra mitad de la península, que es recabar los pantalones. Resistir los requerimientos de una mujer hermosa y llena de seducción, es acción heróica. Bajo semejante rey, Portugal será grande aunque pequeño. Después de todo, ¿qué importa el tamaño? Macedonia conquistó á Oriente y Roma al mundo. «Mens agitat molem». Que vengan, que vengan esos valientes lusitanos á poner aquí la paz en las conciencias y á defendernos de los carlistas de que tenemos tanto miedo.

El día en que esto suceda, formaremos una gran nación. Se entiende, claro está, bajo el protectorado británico. Pero, ¿qué hacerle? La independencia es un bien supremo para los que pueden y saben hacer uso de su libertad. Para el menor, el demente ó el mentecato, constituye la mayor de las desventuras.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

El dique de la Habana

Hoy se trata de poca cosa.

«Solamente» de 119.000 libras esterlinas, que con el gravamen de los cambios se convirtieron en pesetas 3.401.000, arrojadas al surco gracias á la desastrosa adquisición del dique de la Habana, llevada á cabo por el ministerio de Ultramar y no por el de Marina.

Y va de historia.

Dicho ministerio «civil» contrató la construcción de ese artefacto «naval» con los Sres. Swan and Hunter Limited de Wallsend en la suma acabada de citar, limpia de polvo y paja, ó sea corriendo de cuenta de la administración española el pago de los derechos de Aduana y de todas clases que pudieran devengar el inútil armatoste y los materiales que para él se transportasen.

El dique debía ser entregado en el puerto de la Habana á los «once meses» de firmada la escritura del contrato.

En otras condiciones se estipuló que fuese auto-carenante, con fuerza ascensional de diez mil toneladas y que el achique se efectuase en dos y media horas, en el caso de suspender un buque del peso indicado.

El contratista ofreció llevar á cabo la construcción en plazo de diez y nueve meses; más los «peritos» del ministerio de ultramar debieron considerar ese plazo excesivo, cuando

exigieron y llegaron á obtener de los Sres. Swan, redujesen aquél á los citados once meses con inclusión del viaje á la Habana.

La casa inglesa por no perder el negocio, aceptó semejante condición y así salió ello.

Nada; como si se tratase de cosa baladí, se impuso la construcción, en los consabidos once meses, de un dique de acero de 140 metros de eslora 25 de manga, 10 de puntal y capaz de suspender buques de 10.000 toneladas.

Huelgan los comentarios.

Llega el dique á la Habana y á probarlo tocan.

Meten en él, si no recordamos mal, al vapor «Montevideo» de 9.000 toneladas que fué al fin suspendido con no pocas dificultades, trabajos y aun peligros, pues dique y buque llegaron á escorar alarmantemente en los críticos momentos de la ascensión, al punto de que muchos remolcadores y otras embarcaciones acudieron presurosas á prestar auxilio creyendo la catástrofe inminente.

Poco duró la alegría de tan mediano como dudoso éxito; pues no habían transcurrido muchos días, cuando el dique quedó inutilizado por graves averías en las bombas centrífugas que no pudieron remediarse en la Habana. Hubo necesidad de encargar á Inglaterra la construcción de nuevos aparatos en reemplazo de los averiados.

A estos desperfectos siguiéronse otros y otros de mayor ó menor entidad.

Así las cosas se le ocurre al ministerio de Ultramar, sacudirse la mosca, endosando el tal «embolado» á la Marina de guerra que lo está padeciendo todavía.

No pasaremos adelante sin consignar que se omitieron, ignoramos la causa, las pruebas de limpia automática (self docking) indispensable en todo dique auto-carenante.

Entregado el dique á los marinos, informaron éstos después de detenidas y concienzudas experiencias, que las bombas y máquinas de achique eran poco potentes, al punto de que cuando se trataba de forzarlas algo, para obtener de ellas un mayor efecto útil, producíanse continuas averías. Item más, que el «flamante» armatoste, sólo podía elevar con garantías de seguridad buques de 6.000 á 7.000 toneladas en vez de las 10.000 que debía soportar.

La situación actual no puede ser más halagüeña: una casa de Nueva Orleans ofrece 100.000 duros por el defectuoso dique, y el Gobierno de los Estados Unidos nos conmina á que demos solución al asunto en el plazo de un mes, pues de lo contrario nos echará el dique de la Habana.

Después de la humillación perderá nuestro empobrecido erario unos cuantos millones, y aquí no ha pasado nada.

(«Diario de la Marina»).

Las Congregaciones religiosas y los tributos

He aquí la circular que ha dictado el director general de Contribuciones acerca de las Congregaciones religiosas que no tributan dedicándose á la explotación de industrias:

Madrid, 15 de Marzo de 1901.

Sr. D...

Muy señor mío: La tabla de exenciones aneja á las tarifas de la contribución industrial publicadas por Real decreto de 2 de Agosto de 1900, señala las industrias por las cuáles no es exigible el tributo y el art. 1.º del Reglamento de 28 de Mayo de 1896 preceptúa que, fuera de esos casos, están sujetos á esta contribución, por el mero ejercicio de cualquier industria, comercio, profesión, arte, ú oficio ó fabricación, todos los individuos y personas jurídicas, así españoles como extranjeros.

Son muchas, sin embargo, las Congregaciones religiosas, tanto de varones como de mujeres, que ejercen diferentes industrias y no tributan por ellas, suscitando esto quejas legítimas de los contribuyentes.

La fabricación de chocolates, confección de ornamentos sacerdotales y del culto, fabricación de jabones y otros artículos de perfumería y de impresión de tarjetas de visita, membretes de papel, cartas, estampas y recordatorios, son industrias ejercidas, entre otras, con frecuencia por dichas Congregaciones.

No debe desconocerse la buena fe con que éstas han podido considerarse exentas, por no ser tales industrias el fin esencial de la existencia de aquellas Corporaciones, sino un medio de cumplir fines más elevados, como son el culto, la educación de la infancia, socorro de desvalidos y otros análogos; ni hay que olvidar tampoco que la Administración pública ha descuidado, por su parte, el obligar á las Congregaciones que ejercen industrias al pago de las respectivas cuotas.

Una y otra circunstancia obligan á proceder con prudencia, señalando un breve plazo para que los que no hayan tenido ánimo de defraudar, lo demuestren colocándose desde luego dentro de la ley, y reservando los rigores de ésta para quienes, una vez advertidos, dejen de hacerlo ú opongan resistencia.

Las Congregaciones religiosas no autorizadas por los artículos 29 y 31 del Concordato, publicado como ley del reino en 17 de Octubre de 1851, que son las más numerosas, están sujetas á la ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887, y han debido ser registradas en el gobierno civil, conforme el art. 7.º de la misma. Sírvase usted, pues, encargar á un funcionario de Hacienda que forme una relación de todas ellas, completándola con los demás datos que posea la autoridad gubernativa, de quien previamente recabará usted en persona la venia para consultar aquel registro y el auxilio necesario para suplir las omisiones de que adolezca.

Inmediatamente después dirigirá usted á cada una de las referidas Congregaciones un oficio recordándole el precepto antes referido del artículo 1.º del Reglamento de la Contribución industrial y el deber de suscribir y presentar en la Administración de Hacienda ó en el respectivo Ayuntamiento, según los casos, el correspondiente parte de alta de las industrias que ejerzan, dentro de un plazo máximo de quince días.

Transcurrido ese plazo, hará usted que se proceda sin demora por los investigadores, conforme al Reglamento de 30 de Enero de 1900, y dará usted cuenta á este Centro del número de actas de ocultación y de defraudación que se levanten.

Tanto el excelentísimo señor ministro como yo, estimamos de gran interés este servicio, y deseo que con frecuencia me dé usted cuenta de las gestiones que practique y de los resultados que obtenga.

De usted afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.

Submarinos

No sin motivo venimos hablando uno y otro día de esa clase de buques destinados indudablemente, más ó menos pronto, á promover una verdadera revolución en las construcciones navales de guerra. Así lo reconoce probablemente la prensa inglesa al dedicarles, como hace, extensión preferente, y dando los más nimios detalles de cuantos ensayos verifícanse en este sentido.

Entre los últimos facilitados por aquellos periódicos, creemos gustará á nuestros abonados conocer los más importantes. Por tales tenemos los concernientes á las cinco embarcaciones tipo «Holland» que están construyéndose actualmente en los astilleros británicos.

El blindaje de su armadura será de acero, y de espesor bastante para que sumergido á unos cien pies, pueda desafiar impunemente aquellas grandes presiones. Sus máquinas desarrollarán una fuerza de 160 caballos efectivos.

Cada submarino llevará á popa, dentro del correspondiente tubo eyector, cinco torpedos de once pies de longitud, que podrá lanzar tanto á flote como debajo el agua, en todas direcciones. Se ha calculado la capacidad de los pañoles del carbón, para que el radio de acción de esos submarinos no sea menor de cuatrocientas millas. El aire comprimido subvendrá á las necesidades del aparato respiratorio de sus tripulantes, y la posición horizontal del barco, así como su estabilidad se conseguirá por medio de mecanismos automáticos.

Llevarán torecillo cónica de acero.

Aunque la solución de estos problemas ofrece dificultades, mayores ó menores, los constructores confían vencerlas.

Lo que más intriga á los ingenieros encargados de los planos y dirigir las obras, es dar con un motor eléctrico, que reuna todas las condiciones, y no son pocas, para asegurarles grandes velocidades utilizando motor eléctrico.

La guerra anglo-boer

La noticia más importante que durante las últimas 24 horas se ha recibido del Africa del Sur, la tenemos en un telegrama de Pretoria fecha 25 del corriente y en el cual comunica lord Kitchener al War Office británico haber alcanzado cerca de Ventersdorp una gran victoria sobre el caudillo boer Delarey y los 1,500 hombres que tenía á sus órdenes, derrotándolos completamente y persiguiéndoles.

Según el parte del generalísimo inglés, los boers tuvieron muchísimas bajas y perdieron 140 prisioneros, 2 cañones algunas ametralladoras, muchos furgones y gran cantidad de material de guerra, de todo lo cual se apoderaron los ingleses, cuyas bajas «fueron muy escasas».

Este final del parte de Kitchener nos hace sospechar, ó que todo lo que se dice en el mismo es una falsedad, ó que es, cuando menos, muy exagerado, pues no es Delarey hombre de dejarse derrotar y quitar la artillería sin que el enemigo compre á elevado precio su victoria.

Esperemos, pues, á que venga, como vulgarmente se dice, «el tío Paco con la rebaja», ó que no resulte la tan cacareada victoria de Kitchener, como ha sucedido muchas veces, en espantosa derrota de los ingleses.

Ya sabemos del modo como sabe mentir el Tigre de Ondurmann.

Carta de la Habana

En la noche del sábado, día 2, hubo una gran manifestación de los partidos nacional y republicano contra la enmienda Platt, que es ley ya en los Estados Unidos.

Numerosa concurrencia, en la que figuraban personas de reconocida importancia política y social y con monstruosa masa de pueblo; y al son del himno Bayamés, ejecutado por la banda de policía, recorrió las principales calles hasta llegar á la plaza de Armas, que una comisión subió á manifestar al general Wood los deseos del pueblo cubano, á la que contestó el gobernador militar que pondría en conocimiento de Mac Kinley su petición, y que confiaran en la nación americana, que era amiga de Cuba, y que era interventora solo para dejar consolidado un gobierno fuerte é independiente, de acuerdo con el tratado de París y con las promesas y tratos de antemano con los cubanos.

Al pasar la manifestación por frente al Casino Español y Centro Gallego, se dieron gritos por los manifestantes de «¡Viva la unión con los españoles! ¡Fuera protectorado! ¡Fuera Carboneras»! y algunos de color más subido. «A buena hora mangas verdes».

Llegó la manifestación al Teatro Irijoa, que se estaba celebrando por la Convención sesión extraordinaria, y la comisión de manifestantes felicitó á los representantes del país por su desempeño acertado en el cargo, inspirándose por completo en el deseo del pueblo cubano y alentándoles á seguir por el camino de la dignidad y del deber, que es el camino de la independencia, pues no en balde se había derramado tanta sangre en defensa de ella, guardando, no obstante, amistad y agradecimiento á la nación hermana.

El presidente de la Convención contestó en un bellísimo párrafo diciendo que los sentimientos y deseos expresados por la Convención son los que animan á la Convención y los que defenderán siempre; terminando con vivas á Cuba libre é independiente, y á los acordes del himno nacional con entusiasmo indescriptible y colosal.

El partido de Unión Democrática, que en su mayoría es afecto al protectorado, no concurrió á la manifestación.

Hoy debe reunirse en sesión secreta la Asamblea Constituyente y tratar de una comunicación del general Wood, dando cuenta de que la enmienda Platt ha sido aprobada por las Cámaras americanas; ¿qué pasará? No se puede decir; puede el asunto dar mucho juego; los ánimos están algo excitados, y aunque entre los convencionales los hay de muy buen sentido práctico, por aquello de no perder su popularidad y su corta historia política, persisten en su idea de no ceder nada, excusándose, en que una vez constituída la República, sea el Presidente quien acuerde y

contraiga la responsabilidad de las relaciones comerciales y políticas con los Estados Unidos.

No ha satisfecho á ningún español de los que aquí vivimos, la solución dada á la crisis ministerial de nuestra desventurada Nación.

En cual de ellas no sea España, sería posible que volviese al poder ese viejo cínico, político farsante, estadista inepto, principal factor y casi único responsable de nuestro gran desastre nacional! vivir para ver. Ya no queda sangre, ni patriotismo, ni dignidad política en los pechos españoles. Somos unos degenerados!

El azúcar bastante encalmado, alrededor de 4 1/4 reales arroba, polarización 95 á 96. El rendimiento de la zafra se calcula en medio millón de toneladas, y para el año entrante mucho mayor, pues las siembras han sido abundantes y las lluvias han beneficiado los campos.

Los valores ferroviarios sostenidos, en especial el Cárdenas y Júcaro y Sabanilla. El comercio en general en expectativa de como se resuelve la política.

MAHÓN

Empezando á las 20 y media pónese hoy en el Principal la obra del insigne Galdós

Electra

Todas las personas amantes de la libertad creemos no faltarán á la representación, ofreciendo con su presencia solemne protesta al pantojismo que nos iba engulliendo y que gracias á Electra iremos ahuyentando hasta hacer que desaparezca por completo.

¡Viva «ELECTRA»!

¡Viva la LIBERTAD!

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 MARZO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Rodríguez, Pons Carreras, Ponseti y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de doña Julia Vives viuda de Saura, se acordó autorizarla para que cambie una puerta y una ventana de la fachada de la casa n.º 3 de la plaza del Príncipe, con sujeción á las condiciones fijadas por aquella.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Antonio Vinent Victory y otros dueños de casas cuyos tejados vierten las aguas en la vía pública, en la que solicitan se obre en justicia en la exacción del arbitrio municipal establecido sobre aquéllas, teniendo en cuenta el poco producto que hoy rinden las de un solo piso enclavadas en calles de segundo y tercer orden y que sus dueños son por lo general pobres.

En vista de una circular de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, publicada en el B. O. de 21 del corriente se acordó nombrar á don Basiliso Pérez García, Comisionado de este Ayuntamiento para que le represente en el juicio de excenciones del corriente año y revisión de las que se hallan disfrutando los comprendidos en los reemplazos de 1898 y 1899.

En vista de una atenta comunicación del Sr. Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Santa María, se acordó concurrir á las funciones religiosas que han de tener lugar en la próxima Semana Santa y Pascua de Resurrección.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de abril.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

A petición del interesado se acordó conceder dos meses de licencia al señor Alcalde Presidente de esta Corporación D. Guillermo Pons Alsina, para que pueda atender á sus asuntos propios.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

De un hecho inaudito que seguramente condenarán como es debido nuestros lectores, ocurrido hoy mismo, vamos á enterarles. Es el caso, que á las diez y ocho de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del músico que había sido del Regimiento infantería de Baleares número 2 de esta guarnición, Valero Martín, el cual había fallecido la noche de anteayer de agudísima enfermedad, pues solo hacía dos días que guardaba cama.

Dado lo precario de su situación, puesto que no contaba más que con los auxilios que podía proporcionarle un hijastro suyo con quien vivía, pobre también como él, pues no cuenta con otro patrimonio que el mísero jornal que le proporciona el oficio de zapatero á que se dedica, dispuso este último por evitarse gastos que tal vez le hubiera sido difícil satisfacer, que el entierro del que le servía de padre fuese de la clase de pobres, esto es de los llamados de *gracia*.

No obstante de ello, los excompañeros de la banda militar á que había pertenecido el difunto, deseando coadyuvar en algo al recuerdo del pobre Valero, acordaron costearle el ataud donde debían descansar sus restos, acción meritoria digna de recompensa y por la cual no podemos menos de enviarles nuestros plácemes. Pero es el caso que dichos señores han visto defraudados sus buenos propósitos, puesto que en la mañana de hoy al darle sepultura ha sido inicuamente sacado de la caja y enterrado fuera de ella, entre la tierra, so pretexto de que no había la familia del muerto satisfecho los derechos reglamentarios. El ataud, como es natural, tendrá que restituirse á las caritativas personas que lo pagaron, pues sería bochornoso que todavía se apropiaran de él los que han tenido la.... frescura—por no decir otra cosa— de sacar el cadáver y darle sepultura sin la caja, porque no ha tenido posibles la familia para que al entierro acudieran muchos curas, que la cera tampoco faltase, etc, ect.

Esto es lo ocurrido hoy, en las postrimerías de empuñar la vara de Alcalde de esta ciudad D. Guillermo Pons Aizina, siendo presidente del cementerio el 2.º Teniente D. Antonio J. Fornaris.

Pero lo que sentimos más que todo, es que sean forasteros los señores que habían sufragado el ataud que encerraba los restos del pobre Valero Martín, pues el concepto que de nosotros formarán, será funestísimo, incluyéndonos á todos, á los primeros porque lo disponen y á nosotros porque sin levantar la más enérgica protesta lo venimos consintiendo.

Descanse el paz el desgraciado Valero que hasta en el mismo seno de la muerte ha sufrido las consecuencias de no tener posibles para sufragar un buen entierro con su funeral correspondiente, y reciba su hijo nuestro estimado amigo, el pésame más sentido por la desgracia que en estos momentos le aflije.

A las 18 de ayer falleció después de corta y penosa enfermedad, nuestro estimado amigo y consecuente correligionario, don Pedro Sitjes Saura, á la edad de 61 años.

La conducción del cadáver al Cementerio ha tenido lugar á las 18. de hoy.

Reciba su desconsolada viuda hermanos y demás familia nuestro pésame más sentido.

Hoy ha tenido lugar el relevo de la fuerza de infantería destacada en la fortaleza de Isabel II, con la de igual clase que se hallaba en los cuarteles de la Esplanada.

Para mañana y con objeto de cambiar impresiones, están convocadas á una reunión en las Casas Consistoriales, los señores suscriptores á la sociedad explotadora del dique.

Durante el presente mes de Marzo han ingresado en la caja de la Administración Depositaria de este partido Ptas. 53.541'78; habiéndose pagado durante el mismo mes, Pesetas 29.633'21.

Las obras anejas al Merendero del Fonduco, en donde deberá instalarse el tiro al blanco, tocan á su fin, y segun creemos se abrirán ambas cosas definitivamente el próximo dia de Pascua de Resurrección.

Creemos que el público quedará satisfecho, hallando un aliciente más para acudir á aquel tan ameno como favorecido sitio, cuyas aguas son tambien de las más ricas y saludables, en particular para las personas delicadas del estómago.

Leemos en «El Diario de la Marina», que se publica en Madrid:

«ESPAÑOL.—El beneficio de D. Benito Pérez Galdós, que se verificará el miércoles próximo con la 60 representación de su hermoso drama «Electra», revestirá un acontecimiento en los anales del teatro Español, preparándosele una entusiasta manifestación de simpatías.

El Sr. Galdós ha manifestado al Alcalde de Madrid que cederá la parte íntegra que le corresponda en aquella noche á favor de los pobres. También el Sr. Berriutua ha hecho al señor Aguilera igual ofrecimiento de sus derechos como empresario.»

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 30

De Alcudia laud «S. Francisco» patrón Pedro Cerdá con 4 trips. y algarrobas.

Buques despachados

Dia 30

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Isla de Menorca» cap D. T. Giuart con 23 trips., pasaje efectos y balija.

El último figurín



Chaqueta de entretiempo

Corte elegantísimo y sencillo que nos ahorra su descripción. Paño beig, crema ó castaña. Tres botones, Cuello de terciopelo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 30, 1'45.

El Sr. Sagasta sigue enfermo, pero sin gravedad.

Se ha acordado que el Sr. Pidal continue en la embajada del Vaticano y que se encargue de llevar á cabo las negociaciones para la reforma del Concordato.

Se ha descubierto un complot contra el Sultán de Turquía.

Corre el rumor de que Aguinaldo aconsejará á los filipinos que capitulen.

Cotización Oficial

Madrid 29 Marzo á las 16.

4 °/o interior	72'50
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/o	00 00
Id. 5 por 100	92'35
Cubas 1886.	86 50
— 1890.	72 10
Banco España	489'00
Tabacalera.	285'00
París á la vista	35'00 á 34'65
Lóndres id.	33'87 á 33'94



PEDRO SITJES SAURA

FALLECIÓ Á LAS 6

DE LA TARDE DE AYER

E. P. D.

Su desconsolada esposa, padre, hermanos, sobrinos y demás familia, participan tan sensible pérdida.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde de hoy, habiéndose dado el duelo por despedido.

Casa mortuoria, Gracia, 111.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	000'00
Marítima.	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	95'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 29 Marzo 1901.

SECCION OFICIAL

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hago saber: Que atendiendo á la conveniencia de proteger la cría y reproducción de toda clase de peces, en el interior del Puerto y con el fin de ampliar la zona llamada de Reserva de pesca y que está comprendida entre el fondo del Puerto y la recta que une la punta N. O. del Arsenal con el Almacen del Maestro Terrés la Junta de Pesca de esta Provincia en sesión celebrada bajo mi Presidencia el 23 del actual acordó, debia ampliarse la referida zona de Reserva la cual debe abarcar el espacio comprendido entre la Colársega y la recta que une Punta Cala-Rata con Punta Cala Figuera, poniéndose desde luego en vigor, con carácter interino, dicho acuerdo.

En su consecuencia solo se permitirá pescar en dicho espacio con caña desde la orilla del mar, quedando los contraventores sujetos á las prescripciones vigentes en el Reglamento de Policía del Puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.—Mahón 29 Marzo de 1901.—Rodolfo Matz.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Marzo **31** Domingo

Domingo de Ramos.—Santos Amadeo y Amós y Santa Balbina.

Sale el Sol á las 6'02 —Pónese á las 6'13.

Luna: Sale 6'17 M.—Pónese 7'42 N.

Compañía de Seguros Marítimos "Italia"
Agencia en Mahón

Desde esta fecha se admiten proposiciones en esta Agencia, Infanta 24, y en Ciudadela casa de D. Angel Ruiz calle del Rosario, para la compra de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano «Liffey», segun inventario de manifiesto en ambos puntos, y separadamente para la del casco de dicho buque con todas sus máquinas y efectos existentes en el mismo, en el estado en que se hallan y sitio donde se encuentran unos y otros, siendo á cargo de los compradores los derechos que corresponda satisfacer á la Hacienda.

Mahón 20 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.

Para vender

Lo está la casa calle de San Jorge n.° 38.

Para informes, dirigirse calle de Prieto y Caules n.° 90.

* *

En Villa Cárlos se vende la casa n.° 15 de la calle del Puerto Informarán en la calle de San Jorge n.° 65.

Se participa á los señores cargadores, que la polacra goleta «Anita», al mando de su patrón D. José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta de donde saldrá el miercoles de la próxima semana.

Para informes y demás dirijirse:

En Barcelona, Sres. Moll y Corominas en liquidación.

En Mahón, Miguel Estela Thomás.

Para alquilar

Lo está la casa n.° 4 de la calle de Deyá. Informes Gracia, 33.

Zorra (peix salat)

Lo encontrarán fresco y de superior calidad en casa de Gimier, Hannóver 1.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:
calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

¡A los Sres. Fabricantes de queso!
¡A los Sres. Propietarios!

Usando los legítimos cuajos «Hansen» en la elaboración del queso, obtendrán los mejores resultados tanto en calidad como en cantidad.

Su empleo no puede ser más económico resultando unos **10** céntimos de peseta para cuajar 100 litros de leche, á los precios hoy corrientes que son:

Cuajo en polvo, el bote de 95 á 100 gramos neto Ptas. 3'38 (sin envase).

El mejor elogio de los cuajos del Sr. Chr. Hansen, es manifestar que en 1899 habían obtenido 121 premios procedentes de cuantas Exposiciones de Europa y América habían sido presentados, debiendo añadir los siguientes que han obtenido el año último.

Diploma de Honor. La más alta recompensa de la Sociedad de Agricultura del reino de Bohemia (Austria).

Medalla de Oro. En la Exposición Agrícola de San Petersburgo.

Medalla de Oro en la Exposición Universal de París.

El Sr. F. Estopara Miranda, Iglesia, 14, Mahón,

agente y depositario exclusivo de los productos del Sr. Chr. Hansen en las Islas Baleares tendrá además gusto en enseñar á cuantas personas deseen enterarse, catálogos modelos de las más modernas centrífugas mantequeras y demás aparatos para la elaboración de manteca y queso, desde los más costosos para grandes lecherías hasta los más sencillos movidos por fuerza manual.

Tarjetas de visita. Calle Nueva, 25



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZA

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Deyá 7, Mahón

FARMACIA DEL DR. CASASA

Calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, en BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Bernardo Fábregues, imp.